Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1/2015 CONTRATO Nº 509/2014 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014

ID Nº 267.274.

"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL"

CONTRATISTA: FERRETERÍA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO

FERRETERIA SAN MARCOS
Rta. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Caballero
0961 909 596
San Lorenzo - Paraguay

2015

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

El RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, que en el texto de este Contrato se identificará como "CONTRATANTE", con domicilio en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11.5, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. Nº 80005563-2 representado en este acto por el Señor Rector, Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**, con Cédula de Identidad N° 425.085 por una parte, y por la otra parte, el SR. LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO, con Cédula de Identidad N° 860565, en representación de la firma FERRETERÍA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO, con RUC N° 860565-3, teléfono Nº 577-307, a quien en adelante se le llamará "CONTRATISTA", domiciliado en la calle 10 DE AGOSTO ENTRE GRAL. CABALLERO Y ESPAÑA, N° 534, de la ciudad de San Lorenzo, ambas partes convienen celebrar el presente Convenio Modificatorio Nº 01/2015 del Contrato Nº 509/2014 para la "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - DE CARÁCTER PLURIANUAL, ID Nº 267.274", suscrito en fecha 10 de diciembre de 2014, que se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera: Objeto

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y Nº 5174/05, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 267.274, **la CONTRATANTE y la CONTRATISTA acuerdan en ampliar el monto del contrato hasta la suma de ₲ 30.450.000.- (Guaraníes Treinta millones cuatrocientos cincuenta mil),** de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro:

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Cant.	Presentación	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
1	10191509-038	INSECTICIDA DDVP PLUS	DDVP Plus	Argentina	Unidad	50	FRASCO DE 1 L	75.000	3.750.000
2	10191509-004	HORMIGUICIDA	Formirex	Paraguay	Unidad	70	PAQUETE DE 1/2 KILO	14.000	980.000
3	10171701-004	HERBICIDA MATATODO X 20 LTS GLIFOSATO	Chem Up	Paraguay	Unidad	20	BIDON DE 20 LTS	340.000	6.800.000
4	10191509-051	INSECTICIDA LIQUIDO	Diclovan	Paraguay	Unidad	60	FRASCO DE 1 L	71.500	4.290.000
5	10191509-037	INSECTICIDA LIQUIDO	Bultrin	Paraguay	Unidad	60	FRASCO DE 1 L	43.000	2.580.000
6	10191509-050	INSECTICIDA LIQUIDO	Eficaz	Paraguay	Unidad	22	FRASCO DE 1 L	310.000	6.820.000
7	10191506-001	RATICIDAS	Matiris	Paraguay	Unidad	100	PAQUETE DE 25 GRS	3.100	310.000
8	10191508-001	VENENO PARA TERMINAS	Cupifin	Paraguay	Unidad	60	FRASCO DE 1 L	71.000	4.260.000
9	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL	Matiris	Paraguay	Unidad	60	FRASCO DE 400cc	11.000	660.000
TOTAL ADJUDICADO									**30.450.000**

FERRETERIA SAN MARCOS
R.I.3. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Caballero
0961 909 596
San Lorenzo - Paraguay

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Cláusula Segunda: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El **CONTRATISTA** deberá presentar, una ampliación del monto de la PÓLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO del Contrato Nº 509/2014 de fecha 10 de diciembre del 2014, la cual conjuntamente con el presente Convenio Modificatorio forman parte anexa del mencionado contrato. La vigencia de dicha Póliza es hasta el día 31 de diciembre de 2015.

El presente Convenio Modificatorio es suscripto por ambas partes a los únicos efectos señalados en el mismo, quedando subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el Contrato Nº 509/2014 de fecha 10 de diciembre del 2014.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIRMAN LAS PARTES EN (3) TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN MISMO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS 04 (CUATRO) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

FERRETERÍA SAN MARCOS
Rta. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Caballero
0961.909 596
San Lorenzo - Paraguay

FERRETERÍA SAN MARCOS	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO	Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**
Representante Legal	Rector